

# Alcaldía de Juananico

Tierra fértil donde fluye la alegría y la abundancia bajo el manto de la virgen de la Altagracia.

## ACTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DELPROCEDIMIENTO, REFERENCIA AMDG-CCC-CP-2025-0002.

### CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y DEL DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE GUANANICO. (ACERAS Y CONTENES)

#### Vistas:

- Ley No. 340-06 de compras y contrataciones (modificada por Ley 47-25 al momento de entrada en vigor);
- II. Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública;
- III. Ley No. 176-07 de Distrito Nacional y Municipios,
- IV. Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto,
- V. Ley 18-24 sobre Control Externo
- VI. Ley 10-07 sobre Control interno
- VII. Ley 107-13 de Derechos de las Personas en su Relación con la Administración.
- VIII. Otras leyes relacionadas con el manejo y uso de fondos públicos.

Considerando: que las Alcaldías como gobierno local deben de velar por construir y mejorar las aceras contenes y obras complementarias en sectores priorizados, garantizando seguridad peatonal, accesibilidad universal y drenaje de aguas pluviales.

Por tales razones y cumpliendo con las disposiciones mencionadas EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRACIONES PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUANANICO resuelve:

### UNICO:

APROBACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES PROCEDIMIENTO, REFERENCIA AMDG-CCC-CP-2025-0002.

CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y DEL DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE GUANANICO.



Tierra fértil donde fluye la alegría y la abundancia bajo el manto de la virgen de la Altagracia.

Esta acta se expide a 27 días del mes de octubre del año 2025, en el municipio de Guananico, provincia Puerto Plata.

SRA. GERMANIA GONZALEZ X ALCALDESA MUNICIPAL

SR. ADRIAN EMILIO DIAZ.

SR. ADRIAN EMILIO DIAZ.
ENC. DEPARTAMENTO PLANEAMIENTO
URBANO

SRA. FABIANNY ULLOA DE LA CRUZ

RESPONSABLE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN

The state of the s

LICDO RAFAEL PEÑA MOREL. ENC. DEPARTAMENTO JURIDICO. LICDO MELVIN RAFAEL FRANCISCO PEÑA ENC. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

